

Quito 25 de Abril del 2014

Señores

Miembros del Directorio y Accionistas de la Compañía de Transporte Pesado
TRANSBORJABSA S.A.

Presente.-

De mi consideración:

Me dirijo ante ustedes para dar a conocer mi informe de gestión realizada; correspondiente al año 2013.

Se procedió a sacar el Permiso de Operaciones para la compañía el cual se consiguió en el término de 15 días esto facilitó que la compañía pueda ponerse en operaciones inmediatamente, por lo tanto se realizó la matriculación del primer vehículo de la compañía.

Para esto se tomó muy en cuenta que el Sr. Edwin Chango nos entregó el contrato con la Compañía TRANSERCARGA el cual se cumplió en su totalidad y fuimos renovados el contrato por haber cumplido de una manera responsable.

Con El compromiso que se afilie al señor Chango y se le reconozca un salario para seguir trabajando con nosotros pero esto se dio hasta el mes de diciembre y se prescindió de los servicios del señor por los cuales la Junta General ya conoce.

Se procedió a la afiliación de los señores Edwin Camalli, Miguel Luna, Edwin Chango y la Señora Secretaria.

Todo el tiempo hemos recalcado el pago de las obligaciones que tienen los señores accionistas con la compañía pero no se ha logrado en su totalidad.

Se dio paso a la adquisición de los rastreos satelitales ECUTRACKER para los vehículos que exige la empresa donde laboramos por exigencia de la compañía TRANSERCARGA para poder monitorear a los carros que realizaban el transporte de los productos.

Algunos de los accionistas por sus endeudamientos se procedió a dar prioridad a la venta de acciones por parte de cada uno esto dio paso a la venta del señor Fernando

Rodríguez a la nueva accionista Sra. Consuelo Molina y también el Sr. Miguel Luna a la Sra. Cristina Cruz.

En cuanto se refiere a la contratación del estibador, esto se dio por exigencia de la Compañía TRANSCARGA y se solucionó el problema del estibador en la empresa TRANSCARGA contratando al Señor Angel Abril el cual se dijo que todos los accionistas que mantenían los carros debían cancelar.

En cuanto al endeudamiento se tomó varios ingresos de los accionistas para cancelar los haberes del IESS por falta de pago de los accionistas hasta el momento el Señor Miguel Luna está adeudando a la compañía desde el mes de noviembre hasta la fecha necesitamos que se pague inmediatamente para que los señores accionistas procedan a la matriculación de sus unidades.

En cuanto a la búsqueda de trabajo para los accionistas se ha estado dejando carpetas en algunas empresas como son NOPERTI, TIA, MABE, GRUPO SUPERIOR, PLASTICOS DEL LITORAL y otras compañías de esta manera se ha estado trabajando, pero la falta de unidades nos impide buscar más trabajo ya que si se consigue no podremos cumplir .

Hemos contratado la página web de las amarillas internet lo cual tenemos que actualizar con los vehículos pintados y puestos los logotipos en cada unidad.

Se ha procedido a realizar los trámites para adquirir crédito para unidades a través de la CFN pero el trámite es muy largo motivo por el cual no se ha dado seguimiento al mismo.

Se ha adquirido material para la publicidad de la compañía tales como carpetas, tarjetas, también se ha adquirido Facturas, Comprobantes de Ingreso, Comprobantes de Egreso, Retenciones, Guías de Remisión.

Se ha procedido a elaborar el sello de la Compañía que va en las puertas de cada unidad.

Se obtuvo el contrato de la Estación de Servicio Aloag que nos abastece de combustible y si no facturamos un monto mínimo ya no podremos cargar.

Conseguimos adquirir llantas con la empresa Kingtyre de los cuales algunos accionistas no terminan de cancelar las mismas.

Se realizó el aniversario de la compañía en las instalaciones de la Empresa con la colaboración de los accionistas pero con una falta de seriedad que no cumplieron con los ofrecimientos adquiridos.

Por falta de cumplimiento a sus obligaciones se solicitó la disponibilidad el cargo del Sr. Miguel Luna y Fernando Rodríguez por no asistir a las sesiones universales que se mantenía.

El punto más importante es el pago del IESS ya que estos acumulados durante cinco meses y los valores adeudados de los señores Fernando Rodríguez, Aiberto Erráez con el pago del Rastreo Satelital.

Por lo tanto se ha tenido que pedir sobregiros permanentes al banco y por el incumplimiento no nos quieren dar por los atrasos que mantenemos continuamente.

Se realizó el trámite del RUP(Registro Público de Proveedores) no se ha dado seguimiento ya que la documentación que piden tiene que ser notariado todo y eso no consta en el presupuesto y debe tomarse en cuenta para el nuevo presupuesto.

Es todo en cuanto les puedo informar a las gestiones que he realizado durante este año.

ATENTAMENTE



Diego Flores Moscoso
GERENTE GENERAL